ADQUISICION POR CONCURSO DE OFERTA

ADQUISICION DE DE COMBUSTIBLE DIESEL
ID: 254104

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION
U.O.C. Caazapa: Nº 2/2013

5 de Junio del 2013

Señor:
Abog. Pedro A. Díaz Verón
Intendente Municipal de Caazapá
Presente

Los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Caazapá, se dirige a Ud a objeto de comunicarles el resultado del análisis y evaluación realizado por esta comisión a los documentos de la oferta propuesta con relación al llamado de contratación por concurso de oferta N° 02/13 ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03, el Decreto 21909/03 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 16 de la Ley "Las convocantes previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a),b) y c), deberán comunicar a la UCNT..." y en el Art. 34 inciso a) expresa " Se invitara por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ..."

En ese sentido la convocante ha cursado invitación por escrito y a través del SICP a los potenciales oferentes interesados en el Llamado de contratación por concurso de oferta N° 02/13

Conforme al llamado, según consta en el Acta de Apertura de Sobres, llevada a cabo en fecha 3 de junio del 2013, se presento las siguiente Oferta:

1) ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA
   42.555 lts de combustibles Diesel a Gs. 5.400.....Gs 229.797.000

Total de la Oferta.....229.797.000. Gs

Se realizo el análisis y la evaluación de las oferta presentada por la empresa para la **Adquisición de combustibles diesel** , y se constato que la empresa cumple con todos los requisitos y documentaciones solicitado en el llamado respectivo, y a presentado la Planilla de oferta en el formato requerido, , así como los documentos que acrediten su capacidad financiera.

Una vez concluido el análisis de las documentaciones, se procede a analizar las oferta comprobándose que la Empresa ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA oferto la suma de **Gs 229.797.000** por 42.555 lts de combustibles diesel a Gs. 5.400 por litros,

El monto total de la oferta por los 42.555 lts sobrepasa la disponibilidad presupuestaria del llamado por lo que se recomienda aprobar la adquisición de una cantidad menor a fin de ajustar a la disponibilidad de la Institución. Conforme el precio ofertado se podrá adjudicar la cantidad de 37.038 lts de combustibles que alcanza un monto de Gs. 200.005.200.

Por lo expuesto precedentemente la firma ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA, ha reunido todas las condiciones y requisitos de la Licitación y ha presentado la propuesta económica en el formato publicado en el pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con lo exigido por la Ley 2051/03. Asi mismo el precio de 5.400 por litro ofertado se ajusta al precio por litros de combustible del mercado

En base a las consideraciones que anteceden y teniendo en cuenta los criterios establecido en el Art 28 de la Ley 2051/03 y el art.63 del decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación resuelve:

1) RECOMENDAR: la adjudicación para **Adquisición de 37.038 lts de combustibles diesel,** conforme oferta, a la Empresa ESTACION DE SERVICIO LA FLORIDA por un monto de Gs. **200.005.200** (Doscientos millones cinco mil doscientos guaraníes)

Atentamente

Miguel A. Saruppi Álvarez

Ever Nicolas Quintana

Lc. Hugo Bernal Castillo